



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2017/INTR17015291

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXPEDIENTE 24/2017 OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN AVDA. PLAZA DE TOROS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la ejecución de las **OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS**, por Procedimiento Negociado, sin publicidad, Único Criterio (Económico), Tramitación Ordinaria, e informado favorablemente por la Jefa de Sección de Contratación, por Secretaría General, por el Ingeniero Técnico Municipal, por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Sr. Interventor de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del T.R.L.C.S.P. y artículo 51 del mismo texto legal:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la ejecución de las **OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS**, por importe de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (//175.800,00Euros//)**, **IVA incluido**, mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Único Criterio (Económico), Tramitación Ordinaria (artículos 106, 22, 86 Y 138 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y un plazo de ejecución de **TRES MESES**.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto, por importe de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (//175.800,00 Euros//)**, **IVA incluido** de conformidad con el artículo 110 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a la partida 2017-600-1536-61904 “Plan Prov. Obra y Servicios 2016”, que cuenta con la siguiente financiación:

- SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN DE JAÉN..... 100,00 %

| IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A. | 21 % IVA | TIPO LICITACIÓN |
|------------------------------------|--------------------|------------------------|
| 132.081,14 € | 30.510,74 € | 175.800,00 € |

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Negociado, sin publicidad, Único Criterio (Económico), Tramitación Ordinaria, para la contratación de la ejecución de las **OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS** conforme al artículo 115 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y 67 del R.D. 3/2011, de 14 de Noviembre.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Negociado sin Publicidad, único criterio (Económico), Tramitación Ordinaria, artículo 116 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, durante 7 días naturales a partir del día siguiente de la recepción de la invitación notificada por el ayuntamiento (arts. 177.3; 178 y 159 del R.D.Leg. 3/2011) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Proyecto y presentación de las Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007AF9000X4G3A8J71600 en la Sede Electrónica de la Entidad

| FIRMANTE - FECHA | | EXPEDIENTE:: |
|--|--|---------------------------|
| FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 22/12/2017 | | 2017INTR17015291 |
| JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 22/12/2017 | | Fecha: 11/12/2017 |
| CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/12/2017 13:58:44 | | Hora: 00:00 |
| | | Und. reg:REGISTRO GENERAL |



EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007AF9000X4G3A8J7I6O0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 22/12/2017
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 22/12/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
22/12/2017 13:58:44

EXPEDIENTE::
2017INTR17015291
Fecha: 11/12/2017
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

